

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 960/2021
Fecha Resolución: 01/10/2021

Curro Gil Málaga, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montellano, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE TÉCNICOS/AS (PR@XIS) PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL, PERTENECIENTE AL PLAN CONTIGO Y SE REGULA LA BOLSA DE EMPLEO DEL MISMO.

En Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 04 de Agosto de 2021 y Decreto de Alcaldía n.º 784/2021 de fecha 6 de Agosto de 2021, acordó aprobar la bases y convocatoria para la contratación como personal laboral temporal a media jornada, de DOS PLAZAS DE TÉCNICOS(PR@XIS),de acuerdo con la Convocatoria de subvenciones Plan Contigo, bases regulatorias para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, subprograma de Fomento de Empleo ,LINEA 1 emitida por la Diputación Provincial.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para proveer la contratación laboral temporal de dos plazas de técnicos/as y una vez analizadas las solicitudes teniéndose en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de la provincia de Sevilla nº 203, de fecha 02 de septiembre de 2021.

En uso de las competencias que se me han delegado, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:


RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

-ADRIÁN MULERO FERNÁNDEZ	XXX273XX7T
-ANGEL ROMERO MUÑOZ	XXX930XXT
-ANTONIO JESÚS GARCÍA GALLARDO	XXX398XXH
-JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ QUINTANA	XXX684XXA
-LAURA TOSCANO GOMEZ	XXX376XXV
-MARÍA AUX GARCÍA FUENTES	XXX998XXC
-RAQUEL MORENO CARRASCO	XXX880XXR

EXCLUIDOS:

-ALFONSO JESÚS BAENA VALENCIA	XXX407XXP	EXCLUIDO POR NO TENER TITULACIÓN REQUERIDA
-ANA MARÍA LÓPEZ MORENO	XXX401XXD	EXCLUIDO POR NO TENER TITULACIÓN REQUERIDA

Código Seguro De Verificación:	70Ds141aypPxbhIR8WTyzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	01/10/2021 13:54:50
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	01/10/2021 13:59:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/70Ds141aypPxbhIR8WTyzA==		



-JOSÉ LUIS GÓMEZ ARCHILLA XXX10XXW EXCLUIDO POR NO TENER
TITULACIÓN REQUERIDA
-MIGUEL NUÑEZ GONZÁLEZ XXX910XXY EXCLUIDO POR NO TENER
TITULACIÓN REQUERIDA
-PABLO ROMERO GARCÍA XXX184XXC EXCLUIDO POR NO TENER
TITULACIÓN REQUERIDA

SEGUNDA.- Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

TERCERA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público en la sede electrónica (www.montellano.es) y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de Montellano.


CUARTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento

El Alcalde – Presidente,

La Secretaria

Fdo. Curro Gil Málaga

Fdo: M^a Amparo Muñoz Begines

Código Seguro De Verificación:	70Ds141aypPxbhIR8WTyzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	01/10/2021 13:54:50	
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	01/10/2021 13:59:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/70Ds141aypPxbhIR8WTyzA==			